ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	821-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 ENERO 2021 AL 31 ENERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO META GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se realizo la distribución de la población en proceso de reincorporación de los municipios de la zona del Ariari a los profesionales facilitadores de esta zona con el objetivo de garantizar la atención de la población en el mes de enero. Se remitió base de asignación de población a facilitadores del GT con el objetivo de garantizar la atención de los departamentos del Meta, Vichada, Guania y Vaupés. Se remitio a los profesionales facilitadora la confirmación de la focalización de las personas en proceso de reincorporación que realizaran la formaciones tituladas en los niveles operario, auxiliar y técnico, con el objetivo de garantizar los cupos minimos para el inicio de la formación. Se participo el día 25 de enero en la reunión programa por el equipo de profesionales facilitadores de Villavicencio vía virtual con la participación de 100 personas en proceso de reincorporación, donde se dieron las orientaciones pertinentes en temas de la ruta de reincorporación, formación academica, formación para el trabajo, salud, proyectos productivos y orientaciones en temas de la cartilla de seguridad.
Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Frente a esta obligación, se compartió la información remitida por articulación territorial a los profesionales facilitadores como insumo para la aplicación de la hoja de ruta cuando este ya esté aprobado por la ARN.
Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se socializaron las cuñas radiales que se difundirán desde la ARN y que se trabajaron en conjunto con la oficina de comunicaciones, tomando como base los elementos básicos sobre los que tenemos acuerdo, en particular el carácter participativo de la formulación de hojas de ruta. Es importante tener en cuenta que la fecha de inicio del proceso de construcción de hojas de ruta no ha iniciado atendiendo que se concretará en el marco del CNR.
Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se remiten a los profesionales facilitadores las orientaciones para el acompañamiento de los jóvenes certificados como menores de edad 2021. Se remiten a los profesionales facilitadores de Villavicencio, del AETCR La Guajira, La Cooperativa y zonas aledañas de Simón Trinidad y la Pista, las orientaciones pertinentes para la vinculación de la población en formación titulada en los diferentes programas focalizados y que son de interes para la población en proceso de reincorporación. Se remitio a los profesionales facilitadores los seguimiento individuales de casos de riesgo activos, para la actualización de datos y seguimiento de estos casos.
Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Se remiten a los profesionales facilitadores las orientaciones para el acompañamiento de los jóvenes certificados como menores de edad 2021. Se remiten a los profesionales facilitadores de Villavicencio, del AETCR La Guajira, La Cooperativa y zonas aledañas de Simón Trinidad y la Pista, las orientaciones pertinentes para la vinculación de la población en formación titulada en los diferentes programas focalizados y que son de interes para la población en proceso de reincorporación. Se remitio a los profesionales facilitadores los seguimiento individuales de casos de riesgo activos, para la actualización de datos y seguimiento de estos casos.
Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se participo en la reunión el 21 de enero de seguimiento convenio 1630 celebrado entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - Maestro Itinerante vigencia 2020-2021.
Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se remite correo del marco de la admisión especial para población en proceso de reincorporación para cursar estudios de pregrado, otorgado en el acuerdo 006 de 2020 del consejo directivo de la Escuela Superior de Administración Pública, se hace extensiva la convocatoria para el proceso de formación de 10 semestres- 5 años, que requiere un compromiso personal, social, dedicación académica, constancia, entrega de trabajos y actividades propias del proceso de formación para las personas en proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	821-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 ENERO 2021 AL 31 ENERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO META GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante el mes contractual de enero, no se realizaron estas actividades.
Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se articulo con el SENA Regional Meta para el proceso del número de instructores a contratar en las formaciones en los niveles operario, auxiliar y técnico; así como las formaciones en el nivel complementaria que estaran vigentes en el año 2021 para la vinculación de la población en proceso de reincorporación, reintegración y sus familias.
Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se participa de reunión de equipo primario el 19 de enero abordando las siguientes temáticas para el cumplimiento de metas 2021. Vinculación a soluciones habitacionales PRE Agendas comunitarias Atención a familias Formación académica Formación para el trabajo – complementaria Formación para el trabajo – titulada
Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Se realizo proceso de identificación de los casos de riesgo activos para su actualización de datos en el SIR, asi como el seguimiento pertinente de cada caso de riesgo de forma individual. Se realizo corrección en el SIR de los casos con doble nivel de FA o maximó nivel FA, donde se identificaron 4 casos para el grupo territorial, el cual se encuentran validando los profesionales facilitadores.
Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa de reunión con el equipo primario el día 19 de enero abordando las siguientes temáticas para el cumplimiento de metas 2021. Vinculación a soluciones habitacionales PRE Agendas comunitarias Atención a familias Formación académica Formación para el trabajo – complementaria Formación para el trabajo – titulada
Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Se participa de los diferentes espacios convocados por el coordinador del GT. Se participa de reunion con grupo de comunidades de ARN planes PDET Meta Guaviare salas de cuidado infantil. Se participa de reunion de avance de metas GT programada el 27 de enero por ARN nacional.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizo atención telefónica a personas del proceso de reincorporación con el objetivo de dar respuesta a solicitudes de atención en la ruta de reincorporación y proyectos productivos. Se realizo seguimiento a la atención psicosocial de la población asignada al grupo territorial en coordinación con técnicos de digitación y profesionales facilitadores. Se remitió a profesionales facilitadores asignación de población enero 2021. Se participó de las reuniones virtuales convocadas por el coordinador del GT. Se participo en reunión virtual con las personas en proceso de reincorporación del municipio de Villavicencio, en compañoa de los profesionales facilitadores para resolver dudas frente a la ruta de reincorporación, beneficios economicos, proyectos productivos, formación academica y formación para el trabajo, así como ruta de atención casos de riesgo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se desarrollaron y se cumplieron las demás actividades que fueron asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

OMAR FABIAN PRIETO CASAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 31-01-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"